

262324



262324

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, por "MEJORAS INTRODUCI-

DAS EN LA FABRICACION DE QUITAMANCHAS PASTOSOS

ININFLAMABLES"

a favor de

DON IGNACIO DE ARISTEGUI Y SARRIA, español,

domiciliado en Euskalduna, 5 - BILBAO.

INVENTOR: el Sr. solicitante.



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La descripción que sigue se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de quitamanchas, y más particularmente trata la invención de un procedimiento para obtener un quitamanchas pastoso ininflamable.

Se conocen actualmente quitamanchas de carácter pastoso, pero todos ellos son sumamente inflamables, por lo que su uso encierra serios peligros.

Al propio tiempo, los productos conocidos a estos fines, y que presentan un carácter pastoso o semi-pastoso, están compuestos por un líquido y un sólido mezclados, de tal forma que el sólido queda en suspensión en el fluido; por lo que al permanecer en reposo durante un cierto tiempo, se origina la precipitación del sólido al fondo del envase.

El quitamanchas objeto de la invención, es pastoso y tiene la propiedad de permanecer como un gel, por lo que no hay separación entre masa líquida y el polvo sólido; siendo además ininflamable.

Fórmula:

- Benzol . . . . . 20 kgs.
- Tricloroetileno . . . . . )
- Tetracloruro Carbono . . . . . ) aa 30 kgs.
- > 99'8% Si O<sub>2</sub> . . . . . c.s. para formar una pasta

El procedimiento de fabricación es el siguiente: En un recipiente adecuado con agitador de paletas, se vierten los disolventes y sobre ellos, y con agitación lenta, va añadiéndose el Si O<sub>2</sub>



262324

(Dioxido de Silicio), en proporción aproximada del 20%, hasta formar una pasta gelatinosa.

Se sigue agitando en un recipiente herméticamente cerrado hasta su perfecta mezcla, pudiéndose envasar a continuación en tubos de estaño.

El quitamanchas obtenido según la fórmula y procedimiento descritos, tiene un doble efecto:

1º. Los solventes de grasa incorporados al gel, disuelven la grasa de las manchas.

2º. Al evaporarse los disolventes, aparece nuevamente el polvo de Si.O<sub>2</sub> que absorbe la grasa disuelta por aquellos, quedando la prenda completamente limpia, una vez cepillado el polvillo de Si O<sub>2</sub>, no dejando rastro alguno de la mancha ni tampoco cerco.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: la Patente de invención cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Mejoras introducidas en la fabricación de quitamanchas pastosos ininflamables, caracterizadas porque consisten esencialmente en realizar un quitamanchas cuya fórmula de fabricación es la siguiente:

- Benzol . . . . . 20 kgs.
- Tricloroetileno . . . . . )
- Tetracloruro Carbono . . . . . ) aa 30 kgs.
- > 99'8% SiO . . . . . Cantidad suficiente para formar una pasta.

262324



5 2. Mejoras introducidas en la fabricación de quitamanchas pastosos ininflamables, caracterizadas según la reivindicación anterior, porque en un recipiente adecuado con agitador de paletas, se vierten los disolventes y sobre ellos, y con agitación lenta, va añadiéndose el SiO<sub>2</sub>, en proporción aproximada del 20%, hasta formar una pasta gelatinosa, continuando la agitación en un recipiente herméticamente cerrado hasta su perfecta mezcla, en cuyo momento puede envasarse en tubos de estaño.

10 3. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invención cuyo registro se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE QUITAMANCHAS PASTOSOS ININFLAMABLES".

15 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 9 noviembre 1960

ALFONSO UNGRIA